

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

57087 ZARAGOZA

D. José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia num. 4 de Zaragoza.

Anuncia

1.º- Que en el concurso consecutivo número 0000996/2018 NIG 5029742120180022726, por auto de fecha 27.11.18 se ha declarado en concurso consecutivo necesario al deudor Enrique Gracia Val, con D.N.I. 17.707.758-N, con domicilio en carretera Valencia, 11 y cuyo centro de principales intereses lo tiene en María de Huerva (Zaragoza).

2.º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos, por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado en este edicto o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos en la dirección electrónica que consta en este edicto.

La comunicación deberá realizarse en la forma prevista en el artículo 85.3 de la LC.

La Administración concursal está integrada por D. José Manuel Sebastián Rubio, con domicilio postal en calle Madre Rafols, 2, 50004 de Zaragoza y dirección electrónica: jms@concursovoluntario.es.

El plazo para esta comunicación es el de 1 mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Zaragoza, 28 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Miguel Mainer Burgueño.

ID: A180071183-1